

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADEMICO		No: 002	Páginas 18
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico Meléndez	Fecha: Enero 31 de 2013	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector	SI	11.	OMAR JAVIER SOLANO RODRIGUEZ, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
2.	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico	SI	12.	INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología	SI
3.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI	13.	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
4.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones	SI	14.	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado	NO
5.	JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	15.	ANGELA MARIA FRANCO CALDERÓN, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
6.	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI	16.	WILMAR SALDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa	SI
7.	CARLOS RAFAEL PINEDO JARAMILLO, Decano (E) de la Facultad de Ingeniería	SI	17.	JESÚS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral	SI
8.	HERNAN ALFONSO TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI	18.	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral	SI
9.	DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades	SI	19.	ANDERSON JULIAN OSPINA BENAVIDES, Representante Estudiantil	SI
10.	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	20.	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil	NO
11.	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI		LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General	SI

Agenda

Verificado el quórum por parte del Señor Rector, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del Acta No. 001 de 2013.

2. Informe de la Rectoría.

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

4. Seguimiento casos académicos presentados en 2012.

5. MEMORANDOS

5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 002.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1. Oferta académica de posgrados agosto-diciembre de 2013.

6.2. Sistema de Créditos para las Especialidades Clínicas.

6.3. Modificación del Currículo del Programa Académico de Medicina y Cirugía

6.4. Modificación del Currículo del Programa Académico de Arte Dramático.

6.5. Por la cual se define el Programa Editorial de la Universidad del Valle

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando autorización para apertura de Hoja de vida Pública para ingresar los datos de los profesores contratistas Diego Fernando Rodríguez, Lisa Fernanda Gil y Erwin Fabián Lasso, para los Departamentos de Psiquiatría y Anestesia.

7.2 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando la vinculación de unos docentes como Profesor Ad-Honorem

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Desarrollo de la Reunión:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y PROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 01 DE ENERO 16 DE 2013.

Se aprueba el Acta No.001, con algunas modificaciones. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía propone que forme parte del acta el concepto que recoge la Resolución No. 031, lo cual es aprobado por todos los asistentes.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

- El Señor Rector informa que en el proceso de negociación con el Sindicato se viene avanzando con las comisiones negociadoras que se instalaron tanto para los trabajadores oficiales como para los empleados públicos. Se acordó el mecanismo de trabajo y se han llevado a cabo dos reuniones con los trabajadores oficiales y empleados públicos. Hasta ahora la negociación se desarrolla dentro de un clima armónico y espera que se logre resolver la situación en los tiempos establecidos. Resalta que este año presenta una situación especial por cuanto existe una reglamentación para la negociación con los empleados públicos, el Decreto del Ministerio de Trabajo No. 1092 del 24 de mayo de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 7 y 8 de la Ley 411 de 1997 en lo relativo a los procedimientos de negociación y solución de controversias con las organizaciones de empleados públicos.
- El Señor Rector hace referencia al envío a los consejeros del informe de la OCDE sobre 'Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación: La educación superior en Colombia' realizado por la OCDE y el Banco Mundial, el cual destaca logros en el sector de la educación, tales como el incremento de la cobertura con equidad, el fomento a la permanencia y graduación, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, y el gasto total en todos los niveles de educación. La investigación realizada en 2011 por un grupo de expertos de la OCDE y el Banco Mundial, sostuvo reuniones con la comunidad académica de diversas Instituciones de Educación Superior de ciudades como Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Ibagué, Manizales, Palmira y Pereira. Allí, también participaron representantes del SENA, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), Colciencias, Icfes e Icetex. El informe aborda temas centrales tales como el acceso y equidad en la educación superior; la calidad y pertinencia del sistema; el aseguramiento de la calidad, y la

Desarrollo de la Reunión:

información y transparencia en el sistema educativo colombiano. De igual manera, se analizan aspectos como la estructura, gobernabilidad y gestión del sistema de educación superior; su financiamiento; los procesos de investigación e innovación; y la internacionalización del sistema educativo. Una de sus propuestas destacadas es la implementación del K12 o año 12 que es el que tiene que ver con la preparatoria para la educación superior. El estudio no ha terminado, éste es un primer insumo y se espera que para julio se tenga un diagnóstico más preciso luego de culminar el estudio con otras universidades, entidades de educación media y tecnológica. El evento que se llevó a cabo en Bogotá el 24 de enero, contó con la participación de la gerente de la Unidad de Desarrollo Humano del Banco Mundial para Colombia y México, Wendy Cunningham; el coordinador de Educación Superior del Banco Mundial, Francisco Marmolejo; el especialista Senior del Banco Mundial, Michael Crawford; y representantes de la comunidad académica, investigadores, docentes, empresarios, asociaciones y consejos profesionales, entre otros.

- El Señor Rector indica que con respecto a los nuevos recursos que provendrán del punto adicional aprobado en el Impuesto de Renta para la Equidad (CREE) para los periodos gravables 2013, 2014 y 2015 y que -de acuerdo con la Ley- se distribuirá el 40% para las instituciones de educación superior públicas, 30% para salud y 30% para inversión social en el sector agropecuario; los cuales son por un valor cercano a los \$1,5 billones que serán entregados a las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas del país, luego de que el pasado 21 de diciembre se aprobara la reforma tributaria (Ley 1607 de 2012); se está iniciando el diseño de la metodología y la política de distribución de dichos recursos, el miércoles 30 de enero asistió en calidad de Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) a la instalación de la primera reunión del grupo de trabajo conformado por el Ministerio de Educación Nacional, el Sistema Universitario Estatal (SUE), la Red de Instituciones Técnicas y Tecnológicas, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Hacienda, el cual definirá, de forma concertada dicha distribución. Durante la reunión, se trató el tema del destino y uso de los recursos por parte de las IES públicas y se resaltó la importancia de que éstos, teniendo en cuenta que no son recurrentes, no sean destinados al financiamiento de gastos de funcionamiento (gastos de personal administrativo o docente, gastos generales, pasivo pensional, entre otros), sino que sirvan para financiar proyectos orientados al fortalecimiento de la

Desarrollo de la Reunión:

infraestructura física y tecnológica, la capacitación docente, la formación de alto nivel (maestrías y doctorados) y proyectos de bienestar universitario orientados a aumentar la permanencia estudiantil. Igualmente, en la reunión se planteó que los recursos deben ser transferidos directamente a las Instituciones de Educación Superior públicas (entidades ejecutoras) por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se entregarían con base en las necesidades específicas que tengan las instituciones. Para las instituciones de educación superior con carácter de establecimiento público descentralizado, corresponderá a cada una de ellas hacer el trámite de incorporación de los recursos ante las respectivas Asambleas Departamentales o Consejos Municipales. Se destacó que los recursos serán apropiados en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que para contar con recursos en 2013, se deberá adelantar una adición al Presupuesto General de la Nación (PGN) que se espera llevar al Congreso después de julio de este año. El grupo estableció una agenda de trabajo en la que se reunirán semanalmente entre febrero y marzo para, a fines de abril, contar con una propuesta concreta sobre la metodología de distribución de los nuevos recursos provenientes del CREE. Finalmente informa que luego de este trabajo saldrá un decreto porque es la reglamentación de una ley, y seguramente para el segundo semestre de este año habrá dinero por concepto de estos recursos para aplicarlos en los próximos tres años.

- El Señor Rector informa que en lo que tiene que ver con la desfinanciación de las universidades, el 22 de febrero, en Cartagena, se llevará a cabo una reunión convocada por el SUE, para la presentación del estudio realizado por la comisión de Vicerrectores Administrativos y Financieros de las Universidades del SUE, que tiene que ver con la evaluación del impacto en los sobrecostos de funcionamiento de las Universidades Estatales provocados por el conjunto de leyes, decretos y sentencias judiciales que cambiaban las reglas en materia salarial; para esta reunión se tiene prevista la asistencia de la Ministra de Educación, la Viceministra, un representante de Planeación Nacional, del Ministerio de Hacienda, los representantes estudiantiles y profesoraes del Consejo Superior de las Universidades, entre otros, con el fin de que al resultado del estudio se le busque la manera de financiarlo por lo menos en una parte.
- El Señor Rector anuncia que el gobierno nacional se encuentra interesado en que haya mayor presencia de las instituciones de educación superior en San Andrés. La Universidad tuvo la visita de representantes de Providencia a quienes se les expuso sobre la experiencia

Desarrollo de la Reunión:

que la Universidad tuvo en el año 90 y se planteó la posibilidad de hacer un Plan Talentos en San Andrés y Providencia, tomando como referente el caso de Guachené y de esta manera aportar a la política nacional.

- Respecto a los avances en el proceso para la elección de la universidad que elegirá el nuevo Director del Hospital Universitario del Valle, se han presentado numerosos obstáculos que se han ido sorteando, teóricamente de acuerdo con las características de la propuesta, consideramos que la Universidad será la seleccionada para adelantar el concurso, lo cual lo decidirá la Junta Directiva. El viernes 1 de febrero habrá reunión de la Junta Directiva. La situación del Hospital Universitario sigue compleja y complicada de tal manera que ha sido necesaria la intervención del Señor Gobernador para aliviar un poco la situación. El viernes habrá una asamblea de estudiantes en el Auditorio Carlos Manzano y asistirá por invitación del señor Decano.

El Decano de la Facultad de Salud informa que la situación es cada vez más crítica, el fin de semana se agotaron los insumos para lo básico, a la fecha se ha ido restableciendo de manera paulatina la situación que por otro lado ha generado intentos de paro por parte de los residentes. Expresa que la Universidad ya tiene un puntaje de 98.13 sobre 100 que permite pensar que la Universidad será la ganadora de la convocatoria para el proceso de elección del nuevo Director del Hospital. La reunión de la Junta Directiva del 1 de febrero es definitiva.

El Señor Rector expresa su reconocimiento a la Profesora María Angélica García del Instituto de Psicología, por la dedicación exclusiva y el empeño que ha depositado para el desarrollo de la propuesta presentada en esta convocatoria.

- La Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional avisa que se ha dado inicio al desarrollo del Plan Maestro para el Jardín Botánico y que ha empezado a trabajar el tema con profesores de Arquitectura; hace un llamado al Consejo Académico para que a través de las diferentes facultades se unan a este proyecto que es interdisciplinario.
- El Señor Rector recuerda al Consejo Académico el Claustro de Profesores que se tiene previsto para el miércoles 6 de febrero entre las 9:00 a.m. y 12:00 m, en el Auditorio 5, en el cual se tratarán varios temas de la Universidad e informa que el próximo martes 5 de febrero habrá elección de Decano para la Facultad de Ciencias de la Administración, para lo

Desarrollo de la Reunión:

cual se inscribieron dos candidatos, los Profesores Carlos Eduardo Cobo Oliveros y Edison Caicedo Cerezo.

- El Vicerrector Académico entrega una copia de los Términos de Referencia Preliminares de la Convocatoria 2013 del Ministerio de Educación, para conformar bancos de proyectos para apoyar instituciones de educación superior. Expresa que hay dos temas, el de la creación o modificación de programas académicos de educación superior con enfoque de educación inclusiva y el de propuesta de investigación orientada a generar conocimiento acerca de la calidad de la educación superior.
- La Vicerrectora de Investigaciones informa que el miércoles 30 de enero la OCDE visitó la Universidad, visita representada en 12 funcionarios, cuatro de ellos de la OCDE, Planeación Nacional y Colciencias, y están revisando lo que se ha hecho de las recomendaciones planteadas y en julio evaluadores expertos emitirán un informe sobre el concepto de las condiciones de Colombia en el tema.
- La Vicerrectora informa que se abrieron las convocatorias internas, el Comité Central de Investigaciones (CCIUV) tomó la decisión de abrir convocatorias una sola vez al año, durante el primer semestre, para que los profesores en el mes de mayo tengan conocimiento de la asignación académica, se abrieron convocatorias en 5 modalidades y quedan pendientes dos. El CCIUV abrió la convocatoria de 15 millones con menos recursos que el año anterior considerando que hoy se tienen alrededor de 200 proyectos activos en esta modalidad, se incremento el monto de los proyectos de 30 y 50 millones. Se espera que antes de finalizar el primer semestre se tenga la información de la totalidad de los proyectos y su asignación académica, y no se presenten dificultades por el cierre presupuestal. En el próximo CCIUV se tomara la decisión de abrir la convocatoria de macroproyectos. Se está construyendo una base de datos de los pares evaluadores con características especiales, a partir de una comisión que definió el perfil de los evaluadores internos y externos que no serán solo de Colciencias. Para finalizar informa que el tiempo para ejecución de los proyectos se amplió a 24 meses, teniendo en cuenta que son 18 meses del proyecto más 6 meses para entregar los productos.

Desarrollo de la Reunión:

3. **INFORME NUEVA LEY SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

El Señor Rector expresa que no hay avances distintos al de la presentación del informe de la OCDE y confirma que la Mane ya presentó el borrador del articulado

4. **SEGUIMIENTO CASOS ACADÉMICOS PRESENTADOS EN 2012.**

- El Vicerrector Académico presenta informe detallado sobre el tema de los “nuevos viejos”, con los mismos lineamientos del análisis de los casos que se inició el año pasado. Presenta el seguimiento a los estudiantes analizados en el 2012, los admitidos en el primer semestre de 2013 con historiales académicos previos (nuevos-viejos), la permanencia de estudiantes por facultad e instituto académico y los estudiantes con pocas asignaturas de la resolución del programa. Se anexa a la presente acta el informe.

El Consejo Académico discute los temas presentados y acuerda:

Enviar comunicación a las Dirección de Programa indicando, entre otras cosas las siguientes:

- Solicitar a los Comité del Programa, seguimiento a los estudiantes que tienen un número mayor a 13 semestres matriculados en programas profesionales y de 8 en tecnológico y la matrícula de estos estudiantes, debe ser realizada con la tutoría del Director.
- Las asignaturas que se le permitirá matricular, serán únicamente las contenidas en la resolución que establece el programa y las necesarias para obtener el título.

Limitar el acceso al Sistema de Registro Académico para hacer movimientos en su historia académico.

- Todos los movimientos que requieran realizar, se harán a través del Director de Programa, a partir del primer semestre de 2013. (tendrá acceso al sistema y podrá consultar su ficha académica).
- Si se vuelve a inscribir a un programa académico diferente al que cursaba, igualmente será su matrícula realizada a través del Director de Programa al que

Desarrollo de la Reunión:

está ingresando.

- Mientras un estudiante se encuentre matriculado en determinado programa académico, no permitirle realizar procesos de admisión al mismo.

Luego de las apreciaciones del Representante Profesor Felipe García, el Decano de la Facultad de Artes Integradas, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y el Representante Estudiantil Anderson Julián Ospina, el Señor Rector ratifica la opinión de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en el sentido que para solucionar la situación que se presenta con los “nuevos viejos”, es necesario actualizar el Reglamento Estudiantil, propuesta que igualmente apoya el Representante Estudiantil ya que lo consideran desactualizado, expresa que están de acuerdo con que el reglamento debe ser modificado en ciertos aspectos que seguramente ameritan mecanismos amplios de discusión en los cuales están dispuestos a participar.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía expresa que debe quedar claro que es una propuesta al Consejo Académico para que se registre en la agenda como un tema de este semestre, el proceso de revisión y ajuste a la Resolución No. 09/97, que se definiría con unas condiciones especiales, tales como una discusión amplia por parte de los Estudiantes, el Consejo Académico y Superior, análisis de situaciones particulares, entre otras.

El Vicerrector Académico comenta que la discusión sobre el Reglamento Estudiantil se ha iniciado al interior del Comité Central de Currículo y que se ha avanzado en el tema, sin tener aún una propuesta lista para discusión. Invita a la representación estudiantil y a todos los interesados a participar en la discusión.

El Señor Rector recuerda a los consejeros que en mayo de 2011 el Consejo Académico designó una comisión para estudiar el tema del reglamento estudiantil y que por lo tanto se pueda retomar la misma conformación de la comisión con los actuales miembros.

5. MEMORANDOS

5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 002.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 006 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

Comisión De Estudios Inicial Semilleros.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar Jenny Piedad Peláez Muñoz, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 4 de febrero de 2013 y el 3 de febrero de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Empresa, en la Universidad de Murcia, en España. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Renovación Comisión De Estudios.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **ANGÉLICA GRACIELA CAICEDO CASSO**, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 5 de marzo de 2013 y el 4 de marzo de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Matemáticas, en la Universidad de Cincinnati, en Estados Unidos. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Jhovanny Muñoz Posso, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1o. de marzo de 2013 y el 28 de febrero de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Geometría, en Instituto Nacional de Matemática Pura y Aplicada – IMPA, en Brasil. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e

Desarrollo de la Reunión:

internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar Jhon Jairo Barona Mendoza, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Geográfica, en la Universidad Politécnica de Madrid, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor auxiliar Edgar Fernando Gálvez Peña, del Área de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 23 de febrero de 2013 y el 22 de febrero de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Saberes Científicos: Historia, Filosofía, Epistemología y Didáctica, en la Universidad de París I, en Francia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director del Instituto, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Carlos Armando Echandía Álvarez, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en matrícula financiera y demás derechos económicos. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional

Desarrollo de la Reunión:

en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Aclaración Comisión De Estudios

Aclarar el literal b) del Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No. 001 de enero 16 de 2013, por la cual se concedió Comisión de Estudios a la Profesora Diana Patricia De Castro Daza, en el sentido que se encuentra adscrita al Área Académica de Cognición de la Instituto de Psicología, y no como figura en dicha Resolución.

Adición Comisión De Estudios

Adicionar al literal b) del Artículo 3o. de la Resolución del Consejo Académico No. 104 de diciembre 12 de 2012, por la cual se renovó la Comisión de Estudios a la Profesora Maritza Rengifo Millán, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Se aprueban las siguientes bonificaciones y se expide la Resolución No. 007 de la fecha.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar Jorge Reinerio Escobar Morantes, de la Escuela de Medicina, como reconocimiento por docencia en el curso de Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar, a los estudiantes del programa académico de pregrado en Medicina, durante el período comprendido entre el 2 y el 29 de noviembre de 2012. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación a la Profesora Asociada Mercedes Salcedo Cifuentes, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, como reconocimiento por desarrollo de la propuesta proyecto institucional “Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad en la Facultad de Salud de la Universidad del Valle. Servicios de laboratorio de extensión”, durante el período comprendido entre el 9 y el 30 de diciembre de 2011; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Desarrollo de la Reunión:

Informes de comisión:

Finalización de Comisión de Estudios:

Adolfo González Hadad, Especialización médica en cirugía de traumas y emergencias. Universidad del Valle. Último período en comisión: 01 julio 2011 a 30 junio 2012. Tiempo acumulado: 1,0 años. Facultad de Salud. Se recomienda expedición de acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título, según lo establecido en el literal d) del artículo 11° de la RCS 031 de 2004.

Final de Año Sabático:

Julia Rosa Caicedo, desarrollo de proyecto de investigación: «Comparación a escala real de estanques en tierra con el módulo MULTIPRO, para una producción de trucha ambientalmente amigable». Período de comisión: 18 agosto de 2011 a 17 agosto de 2012. Facultad de Ingeniería. Informa que el área académica de Ingeniería Sanitaria y Ambiental avaló el documento, artículo y ponencia prometidos como productos del sabático. Se recomienda expedición de acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso establecido en el artículo 43° de la RCS 031 de 2004 (que considera una evaluación con presentación pública), como parte de uno de los dos compromisos establecidos para el Año Sabático. Igualmente, se recomienda solicitar a la profesora que presente el texto ante Centro Editorial para publicación del libro.

Avales Previo:

El Consejo Académico aprueba avala previo para el Profesor Nelson Molina Valencia, como reconocimiento por docencia en el curso Seminario de Reflexión Teórica en Psicología, durante el período febrero-junio de 2013.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Oferta académica de posgrados agosto-diciembre de 2013.

Atendiendo la solicitud que han presentado algunos Programas Académicos de Posgrado de establecer un período de inscripciones amplio que permita hacer una mayor difusión de la Oferta Académica y analizar con suficiente anticipación los candidatos a ingresar, la vicerrectoría Académica presenta a consideración de las Facultades e Institutos la oferta

Desarrollo de la Reunión:

académica para el período Agosto – Diciembre de 2013:

En esta propuesta se incluyeron los Programas Académicos que se ofertaron en el período Agosto – Diciembre de 2012 y que de acuerdo con la periodicidad registrada por el Programa en SACES, pueden ser ofertados en Agosto – Diciembre de 2013. Cada Facultad o Instituto debe definir si se mantiene esta oferta de Programas, se suprimen o adicionan algunos Programas. Es importante tener en cuenta que todos los Programas que se ofrezcan deben tener el Registro Calificado vigente.

El cupo máximo que está consignado en esta propuesta, es el que registró el Programa Académico en SACES, por tanto es necesario que quienes requieran modificar este cupo, adelanten los trámites necesarios de inmediato, para tener la modificación consignada en SACES para la fecha en que el Consejo Académico apruebe la Oferta.

Esta propuesta se entregó también a los Miembros del Comité de Currículo en la sesión del pasado 25 de Enero de 2013. Se planea presentar el Proyecto de Resolución con la Oferta Académica de Posgrado para el período Agosto – Diciembre de 2013, para aprobación del Consejo Académico el 28 de Febrero, y por lo tanto se remita por escrito a la División de Admisiones y Registro Académico, Área de Admisiones, hasta el 20 de Febrero.

6.2 Sistema de Créditos para las Especialidades Clínicas.

El Profesor Carlos Pineda de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, presenta la sustentación del proyecto de resolución.

El Consejo Académico aprueba el proyecto de resolución y solicita se elimine el parágrafo uno y dos. Se expide la Resolución No. 008 de la fecha.

6.3 Modificación del currículo del Programa Académico de Medicina y Cirugía.

El Profesor Wilmar Saldarriaga de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, presenta la sustentación del proyecto de Modificación del Currículo del Programa Académico de Medicina y Cirugía.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Académico aprueba el proyecto de modificación. El Representante Estudiantil Anderson Julián Ospina deja constancia de su abstención para esta aprobación y solicita se haga una socialización de la resolución al estamento estudiantil de la facultad. El Director del programa, profesor Saldarriaga, señala que esta propuesta ha sido discutida con los estudiantes representantes al Consejo y al Programa Académico.

El Representante Profesoral Felipe García propone que quede establecido que para cualquier reforma aprobada se haga la socialización respectiva, propuesta que es apoyada por el Consejo Académico. Se expide la Resolución No. 009 de la fecha.

6.4 Modificación del Currículo del Programa Académico de Arte Dramático.

La presentación del Programa fue realizada por el Profesor Alejandro González Puche del Departamento de Artes Escénicas y por el Profesor Douglas Salomón Director del Programa Académico de Arte Dramático presenta la sustentación del proyecto de resolución para la Modificación del Currículo del Programa Académico de Arte Dramático.

El Consejo Académico aprueba la modificación y recomienda se tenga en cuenta la socialización. Se expide la Resolución No. 010 de la fecha.

6.5 Por la cual se define el Programa Editorial de la Universidad del Valle

La Profesora Doris Hinestroza, Directora del Programa Editorial, presenta la sustentación de la propuesta de resolución que redefine el Programa Editorial de la Universidad del Valle.

Luego de la intervención del Decano de la Facultad de Humanidades, quien presenta una propuesta para la definición del Programa Editorial, y de las apreciaciones del Representante Profesoral Felipe García, el Decano de la Facultad de Artes Integradas, el Decano de la Facultad de Salud, el Vicerrector Académico, la Vicerrectora de Investigaciones y el Rector, se acuerda por parte del Consejo Académico que en la próxima sesión del Consejo se presente un informe completo de las actividades del Programa Editorial para disponer de más elementos para la discusión de la propuesta de redefinición del Programa, que de acuerdo con el registro del Colciencias, pasara a denominarse

Desarrollo de la Reunión:

“Editorial Universidad del Valle”. En esta sesión el Decano de la Facultad de Humanidades y el Decano de la Facultad de Artes Integradas presentaran por escrito sus sugerencias y propuestas.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 7.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando autorización para apertura de Hoja de vida Pública para ingresar los datos de los profesores contratistas Diego Fernando Rodríguez, Lisa Fernanda Gil y Erwin Fabián Lasso, para los Departamentos de Psiquiatría y Anestesia.

El Consejo Académico recomienda aprobar la solicitud.

Oficio enviado por la Facultad de Ingeniería, solicitando autorizar apertura de Hoja de Vida Pública para ingresar los datos de los profesores Ivan Mauricio Cabezas Troyano, Mónica Florián Díaz, Leonardo Ferney Bustamante, Jaime Alberto Parra, Andrea Racines Bolaños, Luis Eduardo Arango, Manuel López, Salomón Einstein Ramírez Fernández, Alonso Condal, Lina Consuelo Vélez Arias, Nelly Marcela Patiño, Diego León Peña Orozco y Javier Hernández.

- 7.2 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando la vinculación de unos docentes como Profesor Ad-Honorem

El Consejo Académico aprueba la vinculación de los profesores Ad-Honorem y se expide la Resolución No. 120 de la fecha.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Representante Estudiantil Anderson Julián Ospina entrega a los Consejeros una copia del Comunicado No. 001, que recoge lo tratado en la Asamblea de Médicos Internos de la Universidad del Valle, la cual se llevó a cabo el 30 de enero de 2013.
- La Profesora Beatriz Castro, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, solicita la vinculación de tres docentes ocasionales invocando el Artículo 13 de la Resolución 026 de 2004 emanada del Consejo Superior. El primer caso corresponde a la necesidad de reemplazar a un docente ocasional que el 31 de enero comunicó que no dictará una asignatura de la Maestría en Economía Aplicada. El segundo caso, corresponde a la

Desarrollo de la Reunión:

necesidad de vincular un docente ocasional de tiempo completo, dado que el concurso de méritos para docentes ocasionales resultó desierto porque los aspirantes no llenaban los requisitos establecidos en el perfil de la convocatoria. El tercer caso obedece a la necesidad de reasignar recursos docentes para procurar una mayor oferta de electivas profesionales para los estudiantes de pregrado. En este caso, uno de los docentes de planta dictará una electiva y se solicita la aprobación para la vinculación de un docente ocasional de hora cátedra para ofrecer un curso de servicios. Se informa que, de manera adicional, los recursos requeridos se encuentran plenamente cubiertos desde el punto de vista presupuestal. La solicitud fue aprobada por el Consejo Académico.

- El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que se llevará a cabo el 13 de marzo la reunión del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Artes Integradas y el 14 y 15 del mismo mes un encuentro académico que tendrá como fin explorar las relaciones entre investigación y creación.
- El Profesor Carlos Rafael Pinedo Jaramillo, Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería, solicita la vinculación del docente Luis Hernando Lozano González, como profesor Ad-Honorem-Cátedra para dictar los cursos “Costos y Tarifas de Electricidad” y “Aspectos Regulatorios del Mercado de Electricidad”, solicita además el nombramiento de trece docentes hora cátedra, en diferentes áreas de la Facultad de Ingeniería, como son: Diego León Peña Orozco, Javier Hernández, Nelly Marcela Patiño, Lina Consuelo Vélez, Salomón Einstein Ramírez, Alfonso Condal, Iván Mauricio Cabezas, Mónica Florián Díaz, Leonardo Ferney Bustamante, Jaime Alberto Parra, Andrés Racines Bolaños, Luis Eduardo Arango y Manuel López, quienes no se encuentran registrados en la base de datos institucional y no se encontraron candidatos con el perfil requerido en la base de datos institucional. La solicitud fue aprobada por el Consejo Académico.
- El Decano de la Facultad de Humanidades presenta al Consejo Académico, la solicitud de otorgamiento de Doctorado Honoris Causa en Literatura para la Profesora Carmiña Navia Velasco y el escritor Enrique Santos Molano y solicita al Consejo se conforme una comisión para evaluar la propuesta de otorgamiento de los doctorados. El Consejo Académico le solicita al Decano que para el caso del Doctor Santos complete la documentación requerida para iniciar la evaluación. Se conforma la comisión para la profesora Carmiña Navia Velasco, y se designa a los profesores Darío Henao Restrepo, Hernán Alfonso Toro Patiño y el

Desarrollo de la Reunión: Vicerrector Académico, como parte la comisión. • Siendo las 7:10 p.m. se da por terminada la sesión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				
3.				

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:		Firma: